

ENTRE LO CONDICIONAL Y EL "TEXTO REPETIDO"

1. Actualmente realizo una amplia investigación sobre la expresión condicional en el habla culta de la ciudad de México. Los materiales estudiados proceden de conversaciones (200 horas de grabación) sostenidas entre informantes cultos de esta ciudad¹. Entre las condicionales encontradas en dichos materiales existe un tipo que podría ser considerado dentro de los "condicionales de cortesía" que señala la Academia², aunque la forma verbal haya cambiado en unos casos, y en otros se trate de construcciones que tienen ese sentido, pero su forma sea un "texto repetido", una construcción inmóvil.

En ocasiones, han sido llamadas "oraciones independientes introducidas por *si*"³, algunas de ellas. Ejemplo: *Si me hiciera favor de pasarme el azúcar...* En ellas debe considerarse, además de la estructura sintáctica, su función lingüístico-pragmática. Con respecto al análisis morfosintáctico de estas oraciones, unos autores afirman que se trata de condicionales incompletas que eliden el segundo miembro; otros, que se trata de oraciones independientes; pero ambos coinciden en resaltar su función pragmática: son comunicados que sirven para expresar la cortesía, la duda, la suposición o la limitación en la certeza de lo que se afirma.

2. Paralelamente a las oraciones citadas en el párrafo anterior, existen otras estructuras que cumplen la misma función de expresar cortesía, duda o limitación de certeza. Su estructura sintáctica es igual a la mayoría de las prótasis condicionales (*si* + verbo), pero pueden no ser auténticas prótasis en sentido semántico, porque en esas ocasiones no indican una condición neces-

¹ Este estudio forma parte del proyecto de "Estudio de la norma culta de la ciudad de México", que actualmente lleva a cabo el Centro de Lingüística Hispánica.

² Cf. también: S. GILI Y GAYA, *Curso superior de sintaxis española*, § 129. Un interesante estudio sobre el "condicional de cortesía" es el de MARÍA LUISA RIVERO, "Un ejemplo de metodología de filosofía analítica" en *Revista Española de Lingüística*, 8 (1973), pp. 77-103.

³ LIDIA CONTRERAS, "Oraciones independientes introducidas por *si*", en *Boletín de Filología* (Chile), XII (1960), pp. 273-290.

saría para que se realice lo significado en la oración principal: *Él, si tú sabes, es autodidacta.*

Trataré, en esta breve nota, de dar cuenta del estado que guardan estas construcciones en los materiales recolectados.

3. Pueden observarse en estas oraciones tres características predominantes: a) su escasa frecuencia de aparición, b) usan un escaso número de verbos, c) su función predominante puede ser fática (de cortesía o de inclusión del oyente en el mensaje)⁴ o de expresión de la duda.

3.1. Estas oraciones aparecieron en muy baja proporción en el habla culta de la ciudad de México (62 oraciones en 200 horas de conversación). Fueron producidas por unos cuantos informantes, lo que parece decirnos que se originan en determinados estilos del hablar de ciertas personas. Los hablantes que las usan se sienten en mayor confianza con el interlocutor, puesto que con ellas se disminuye el carácter personal del monólogo, porque se hace aparecer al oyente dentro del discurso. Muchas de ellas adquieren el carácter de "muletillas" que se repiten en los lugares menos esperados de la frase. En ocasiones, su mensaje es nulo y pueden suprimirse de la expresión sin que ésta se vea afectada: *Si usted ve, los Condes de la Valenciana son título de origen minero.*

3.2. El número de verbos que emplean estas oraciones es muy escaso (10 lexemas) y todos pertenecen a una clase determinada (los antiguamente llamados de memoria, sentido o lengua). Siempre aparecen en presente de indicativo, y las construcciones varían muy poco: *Si tú ves, si quieres, si tú quieres, si me permite...* Ocasionalmente apareció una forma verbal en pretérito de subjuntivo, lo cual acentúa el carácter cortés de la expresión: *Si usted viera, es curioso...*

3.3. En la oración condicional normal la relación más importante se da entre las dos proposiciones que la forman: el cumplimiento de la principal depende del cumplimiento de la subordinada: *Si llegas temprano, alcanzarás a verla*⁵. Esto puede

⁴ R. JAKOBSON, "Linguistics and poetics", en T. A. Sebeock (ed.), *Style in language*, Cambridge, Mass., M.I.T. Press, 1960.

⁵ "Con ellas hacemos depender el cumplimiento de lo enunciado en la

ocurrir o no en las oraciones estudiadas, dependiendo de la función pragmática que cumplan. Ocurre cuando indican duda, puesto que los hablantes hacen depender lo afirmado, de que la memoria no los engañe, por ejemplo. No ocurre cuando su función es meramente fática, y entonces puede decirse que son prótasis falsas (semánticamente), porque sólo tienen esa apariencia: *Si tú ves, cada día está más viejo*.

Por otra parte, en la oración condicional genuina, si se suprime uno de sus miembros, desaparece la relación. Desde luego, no me refiero a que uno de los miembros no pueda estar elidido, sino a que la relación semántica es imprescindible. Esto no ocurre en estas oraciones: puede desaparecer la construcción con *si* y el comunicado central no se altera: *Si usted ve, los Condes de la Valenciana son título de origen minero*. Esto se explica porque no hay una auténtica situación de condicionalidad.

Otro hecho que demuestra la importancia de la función fática que cumplen estas oraciones es el que sólo se refieren a las personas que están presentes en la comunicación (el *yo* y el *tú*): *Si usted la analiza, Si no me equivoco, Si bien nos va, Si me permite, Si puedes y quieres...*, nunca a las que están ausentes. No puede decirse: *Si él ve, se hace cada día más viejo*.

Estas oraciones (*si* + verbo) pueden aparecer colocadas al principio, en medio o al fin de la expresión en que están incluidas: *Si me permiten, les voy a enseñar...*; *La primera vez, si quieren, no sería así, pero después...*; *Seguimos con Fellini, si no les incomoda*.

Por último, el material estudiado presenta dos clases de expresiones atendiendo a la función pragmática: expresiones fáticas (de cortesía o de inclusión del oyente) y de duda. A las primeras pertenecen las que tienen los verbos *analizar, pensar, permitir, poder, querer, recordar, saber* y *ver*. A las segundas, *equivocarse* e *ir* ("tener suerte"). En cuanto a las "expresiones fijas" o "textos repetidos" también pueden ser clasificados de la misma manera. Tiene función fática (por ejemplo, *Si Dios me da licencia*) y función de duda (*Si mi memoria no me engaña*).

4. A continuación presento una síntesis del material estudiado:

oración principal de la realización de la subordinada: *Si hace buen tiempo saldremos*; la acción de *salir* depende de que haga buen tiempo" (S. GILI Y GAYA, Curso, § 246).

4.1. *Analizar*: Pero su actitud, si usted la analiza, es muy, muy primitiva. (2 = 3.23%)⁶.

4.2. *Equivocarse*: Pues si no me equivoco, creo que fue en la época de Porfirio Díaz cuando... (1 = 1.61%).

4.3. *Ir* ('tener suerte'): Si bien nos va, entonces vamos a tener 17 años. (3 = 4.84%).

4.4. *Pensar*: Si ustedes piensan un poquito en el tema, pues todo cabe en eso ¿verdad? (3 = 4.84%).

4.5. *Permitir*: Si usted me lo permite, pues yo quisiera hablarle de esto. (2 = 3.23%).

4.6. *Poder y querer*: ...digo: si puedes y si quieres. (3 = 4.84%).

4.7. *Querer*: Seguimos con Fellini, si quieres... (20 = 32.26%).

4.8. *Recordar*: El artículo 115, si ustedes lo recuerdan, nos dice que... (10 = 16.13%).

4.9. *Saber*: Él, si tú sabes, es autodidacta. (1 = 1.61%).

4.10. *Ver*: Si tú ves, cualquier empresa depende de los números. (6 = 9.68%).

4.11. *Si mi memoria no me engaña*: Esa sustancia debe calentarse hasta alcanzar una temperatura de 340 grados kelvin, si mi memoria no me engaña. (2 = 3.23%).

4.12. *Si a eso se le puede llamar así*: No tienen más originalidad que la incoherencia propia del enfermo mental, ¿verdad?, si a eso se le puede llamar originalidad. (1 = 1.61%).

4.13. *Si uno trata de ser objetivo*: Creo que debemos de admitir en, si uno trata de ser objetivo, que el cambio que sostuvimos (tipo de cambio monetario) por mucho tiempo, de hecho era irreal. (1 = 1.61%).

4.14. *Si Dios me da licencia*: Si Dios me da licencia, algún día lo podré hacer. (1 = 1.61%).

4.15. *Si no es una pregunta indiscreta*: Si no es una pregunta indiscreta, tú papá estaría entre los honrados o... (1 = 1.61%).

4.16. *Si para ustedes es de interés*: Yo sugeriría que hiciéramos una pausa y reanudáramos la conversación, si para ustedes es de interés, a las cuatro. (1 = 1.61%).

4.17. *Si no es que más*: ...esto ya viene, me imagino, desde unos veinte años para acá cuando menos, si no es que más. (1 = 1.61%).

⁶ Los números que se encuentran al fin de cada ejemplo se refieren: el primero, al número de ocurrencias, y el segundo (número complejo) al porcentaje que estos ejemplos representan con respecto al total de oraciones recolectadas.

4.18. *Si no tengo mal entendido*: El segundo nació, si no tengo mal entendido, el 8 de diciembre. (1 = 1.61%).

4.19. *Si es que lo conocen*: Y temo que los jóvenes de 1968 no lo conozcan lo suficiente, si es que lo conocen. (1 = 1.61%).

4.20. *Si de mi dependiera*: Yo, si de mí dependiera, creo que no vale la pena seguir. (1 = 1.61%).

Total de oraciones recolectadas: 62.

ANTONIO ALCALÁ ALBA

Centro de Lingüística Hispánica.

